

TEORÍA Y MÉTODOS DEL DIAGNÓSTICO RADIOLÓGICO Y NUCLEAR

Curso 2019-2020

(Fecha de aprobación de la adenda por la Comisión académica del máster)

29/04/2020

MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		Máster Universitario en Avances en Radiología Diagnóstica y Terapéutica y Medicina Física			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
II Avances en el Diagnóstico por la Imagen y Medicina Física	TEORÍA Y MÉTODOS DEL DIAGNÓSTICO RADIOLÓGICO Y NUCLEAR	2019-2020	Primero	4	Obligatoria

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Mercedes Villalobos Torres: lunes y miércoles de 13 a 15 h el primer cuatrimestre y martes y miércoles de 13 a 15 h el segundo cuatrimestre José Luis Martín Rodríguez: lunes, martes y miércoles de 8 a 9 h.	Se utilizará mail o teléfono para acordar tutoría por teléfono o videoconferencia utilizando los recursos de la Universidad (zoom o meet)
ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)	
No procede.	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial)	
No ha sido necesaria la adaptación de la metodología docente.	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	



No procede
Convocatoria Extraordinaria
<p>Los alumnos que no hayan superado la asignatura en convocatoria ordinaria, podrán demostrar su conocimiento y competencias en la materia que consistirán en:</p> <p>Tareas: Deberá entregar las dos tareas propuestas en la plataforma PRADO.</p> <p>Ponderación calificación final: 50%.</p> <p>Contenidos: Deberá de realizar a través de la plataforma PRADO.ugr.es, un resumen de cada lección del programa. Para ello utilizará tanto el material puesto a disposición en la plataforma PRADO como cuantas fuentes estime oportuno.</p> <p>Ponderación calificación final: 50%.</p> <p>Los criterios de evaluación para estos dos apartados son:</p> <p>Capacidad de razonamiento.</p> <p>Expresión de las ideas y conceptos.</p> <p>Capacidad de incorporar y relacionar otras fuentes de conocimientos.</p>

<p>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL (Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)</p>
<p>No se ha recibido ninguna solicitud de convocatoria única final. Si se ampliara el plazo para ello, se procedería de la misma forma que para la convocatoria extraordinaria.</p>
<p>RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)</p>
<p>INFORMACIÓN ADICIONAL (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)</p>

